



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Madrid, 26 de febrero de 2015

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y como complemento del Hecho Relevante publicado con fecha de hoy, 26 de febrero de 2015 (número de registro: 219.222), relativo a la venta de una participación del 3,1 por ciento en el capital social de ACERINOX, S.A., se indica que la plusvalía bruta consolidada obtenida con la misma asciende a 27,3 millones de euros.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo